



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Registro Oportuno de Nacimiento					
DESCRIPCIÓN:					
<p>Consiste en otorgar certeza y legalidad a un menor al momento de nacer, haciendo valer su derecho de contar con un nombre y una nacionalidad.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Civil del Estado de México Artículo 3.8 al 3.10			
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de Nacimiento		VIGENCIA: Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB <input type="checkbox"/> No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Al momento del nacimiento del menor			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
1.-Solicitud que contendrá la firma (s), huella (s), de quien comparece. (Se proporciona en la Oficialía del Registro Civil).		ORIGINAL SI	COPIA(S) N/A	Artículos 63 y 64 del Reglamento del Registro Civil del Estado de México.	
2.- Certificado de nacimiento del menor		SI	N/A		
3.- Si los padres están casados civilmente, copia certificada del acta de matrimonio no mayor a 30 días.		SI	N/A		
4.- En caso de no estar casados actas de nacimiento certificadas no mayor a 06 meses.		SI	N/A		
5.- Identificación oficial de los padres		N/A	01		
6.- Curp de los padres		N/A	01		
7.- Presentación del menor a registrar.		N/A	N/A		
Si alguno de los padres fuese menor de edad el consentimiento de alguno de los padres.					
PERSONAS MORALES					
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA	
OTROS					
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		De 20 a 30 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA: 35 minutos	
VIGENCIA:		Permanente			
COSTO:		Exento de pago			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <small>N/A</small>	TARJETA DE CRÉDITO <small>N/A</small>	TARJETA DE DÉBITO <small>N/A</small>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <small>N/A</small>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica			



OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Si alguno de los padres del menor a registrar es menor de edad contar con el consentimiento de alguno de sus padres.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Registro Civil de Jocotitlan				Oficialía 01 del Registro Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. David Jesús Nieto Gómez			
DOMICILIO:	CALLE:	Constituyentes	NO. INT. Y EXT.:	01	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Jocotitlan	
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	12 29570	118	NO APLICA	registrocivil01jocotitlan@hotmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Oficialía 02 del Registro Civil				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Alma Rosa Sánchez Martínez				
DOMICILIO:	CALLE:	San Miguel Tenochtitlan	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Jocotitlan	
C.P.:	50710	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09 a 15:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	12 03406	NO APLICA	NO APLICA	jocotitlan_01@hotmail.com	

OFICINA:	Oficialía 03 del Registro Civil				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Zita Flores Becerril				
DOMICILIO:	CALLE:	Leyes de Reforma s/n, Santiago Yече, Jocotitlan, México	NO. INT. Y EXT.:	S/n	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Jocotitlan	
C.P.:	50724	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	12 15679	NO APLICA	NO APLICA	oficialia03joco@hotmail.com	

MUNICIPIOS QUE ATIENDEN:	Jocotitlan
--------------------------	------------

OTROS

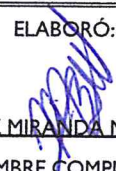

PREGUNTA FRECUENTE I:	¿Puedo registrar a mi hijo si aún no he actualizado mi credencial de elector?
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando tenga una vecindad acreditada de más de 06 meses en el Municipio y lo acredite con constancia domiciliaria?



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo registrar a mi hijo (a) con copia certificada de mi acta de nacimiento aun y cuando esta no sea reciente?
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando sea certificada en papel oficial
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si no viene el padre de mi hijo a registrar y no soy casada le puedo poner el apellido del padre?
RESPUESTA:	No, se requiere la comparecencia del padre o el acta de matrimonio certificada reciente para comprobar el vinculo matrimonial.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:  BEATRIZ MIRANDA MIRANDA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  LIC. DAVID JESUS NIETO GOMEZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/06/2019
---	--	---

